

Resultados convocatoria pública proceso para medios de comunicación comunitarios, alternativos o independientes de la localidad Kennedy, CPS – 808.

La Alcaldía Local y la Fundación Fundesco, tras realizar el proceso de convocatoria para medios de comunicación comunitarios, alternativos o independientes de la localidad de Kennedy dentro del marco del CPS – 808, considerando:

1. Que se postularon 9 medios de comunicación local, 2 quedaron inhabilitados y los 7 medios restantes fueron evaluados según ítems convocados.
2. Que los medios presentados a continuación se postularon fuera del alcance de convocatoria extemporáneamente, quedando inhabilitados.

Laboratorio del ruido
TELEAFRO MEDIOS Y ENTRETENIMIENTO

3. Que los ítems de la convocatoria fueron llenos y aprobados por comité técnico el 11 de septiembre a las 2:30 p.m.

Tabla 1. Resultados Bolsa medios de comunicación comunitarios, alternativos o independientes de la localidad Kennedy, CPS – 808.

				valor	valor	GANADORES- NOMBRES DEL MEDIO
1.ANUNCIO SONORO	Creación de 16 anuncios sonoros (4 por convocatoria) de 15 segundos que respondan a las necesidades que dicta el proyecto en cuanto a difusión, promoción, seguimiento y resultados de los eventos por Medios Comunitarios Locales y se encuentre incluidos en la base de medios comunitarios que publica el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC en cumplimiento de la Resolución Nro. 095 de 2018.	16	UNIDAD	\$75.000	\$1.360.000	WWW.IMPACTOF MESTEREO.COM
2.ANUNCIO SONORO	Creación de 4 anuncios sonoros (1 por convocatoria) de 20 segundos que respondan a las necesidades que dicta el proyecto en cuanto a difusión, promoción, seguimiento y resultados de los eventos por Medios Comunitarios Locales y se encuentre incluidos en la base de medios comunitarios que publica el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC en cumplimiento de la Resolución Nro. 095 de 2018.	4	UNIDAD	\$90.000	\$360.000	Sumando Vooces
3.ANUNCIO SONORO	Creación de 4 anuncios sonoros (1 por convocatoria) de 30 segundos que respondan a las necesidades que dicta el proyecto en cuanto a difusión, promoción, seguimiento y resultados de los eventos por Medios Comunitarios Locales y se encuentre incluidos en la base de medios comunitarios que publica el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC en cumplimiento de la Resolución Nro. 095 de 2018.	4	UNIDAD	\$100.000	\$400.000	Sumando Vooces

4. EMISIÓN COMERCIAL	Creación de 4 audiovisuales (1 por convocatoria) de 20 segundos por Medios Comunitarios Locales y se encuentre incluidos en la base de medios comunitarios que publica el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC en cumplimiento de la Resolución Nro. 095 de 2018.	4	UNIDAD	\$150.000	\$600.000	Rock-Art Revista Rock
5. EMISIÓN COMERCIAL	Creación de 4 audiovisuales (1 por convocatoria) de 30 segundos por Medios Comunitarios Locales y se encuentre incluidos en la base de medios comunitarios que publica el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC en cumplimiento de la Resolución Nro. 095 de 2018.	4	UNIDAD	\$200.000	\$800.000	COLOMBIAN RAP MUSIC
6. NOTA PERIODÍSTICA	Creación Nota periodística a modo de Minireportaje de festivales de 3 minutos por Medios Comunitarios Locales y se encuentre incluidos en la base de medios comunitarios que publica el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC en cumplimiento de la Resolución Nro. 095 de 2018.	4	UNIDAD	\$400.000	\$1.600.000	CiudadHyM.com

Entrega de iniciativas:

Después de la publicación de iniciativas ganadoras, se fijará la participación dentro del espacio de circulación en citaciones por el grupo de comunicación y el periodista cultural vinculado al proceso. Se fija para la entrega de iniciativas, 8 días hábiles después de tenrminos los proceso comunicativos ganadores con las respectivas evidencias, incluidos en un informa técnico y el pago se realizará en las instalaciones de la Fundación Fundesco, calle 37 No. 17-11, Teusaquillo, Bogotá D.C, - a los 8 días hábiles después de aprobación por el operador teniendo en cuenta los descuentos de ley vigentes.